



COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.

RB- 021-07

San Isidro, 22 de febrero de 2007

Señores
**COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA
DE EMPRESAS Y VALORES – CONASEV**

Presente.-

At.- Sr. Carlos Rivero.
Gerente General (e)

De nuestra consideración:

De conformidad con el artículo 28º del Texto Único Ordenado de la “Ley del Mercado de Valores” aprobado por Decreto Supremo No 093-2002-EF y por la Resolución CONASEV Nro. 107-2002-EF/94.10 “Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones”, cumplimos con comunicarles en calidad de Hecho de Importancia lo siguiente:

Con fecha 22 de Febrero de 2007 se inscribió en el asiento B00007 de la Partida N° 11362585 el aumento de capital y modificación parcial de Estatutos de Compañía Minera Atacocha S.A. en los términos contenidos en la Escritura Pública de fecha 31 de Enero de 2007, otorgada ante Notario Público de Lima Doctor Jorge Eduardo Orihuela Iberico, la misma que se adjunta al presente Hecho de Importancia.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 7º de la Resolución Conasev N° 069-2006-EF/94.10 – Reglamento sobre Fecha de Corte, Registro y Entrega, cumplimos con informar que la fecha de entrega de las acciones Clase B mediante anotación en cuenta o Certificados Físicos será el 01 de Marzo de 2007.

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.


Sergio Escalante Ruiz
Representante Bursátil

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11362585**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
COMPAÑÍA MINERA ATACOCHA S.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO

B00007

Por ESCRITURA PÚBLICA del 31/01/2007 otorgada ante NOTARIO ORIHUELA IBERICO JORGE EDUARDO en la ciudad de LIMA y por acuerdo adoptado en la Junta de accionistas del 02.12.2006, y por sesión de Directorio del 06.12.2006 (cuya acta obra en el título archivado N° 00651977 del 21.12.2006 que diera mérito para la extensión del asiento B-0006 de esta partida); así como por sesión de Directorio del 30.01.2007, se aprobó: El aumento del capital social en la suma de S/. 18'960,994.00 Nuevos Soles por aporte en efectivo; modificándose el artículo 5° del estatuto social en los términos siguientes: "**ARTÍCULO 5°**: El capital social es de S/. 167'940,236.00 Nuevos Soles dividido en 134'081,319 acciones clase "A" con derecho a voto de un valor nominal de S/. 01.00 Nuevo Sol, y 33'858,917 acciones clase "B" sin derecho a voto de un valor nominal de S/. 01.00 Nuevo Sol, íntegramente suscrito y totalmente pagado." - **LIBRO DE ACTAS**: Libro de actas de Directorio 13 legalizado ante el Notario de Lima, José Urteaga Calderón, con fecha 27.06.2006, bajo el N° 14752-06.- Libro de actas de juntas generales 04 legalizado ante el 26° Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Lima, a cargo del Dr. Rómulo Torres Ventocilla, con fecha 15.09.1988 bajo el número 8215.- El título fue presentado el 01/02/2007 a las 10:30:50 AM horas, bajo el N° 2007-00061457 del Tomo Diario 0484. Derechos S/. 3,450.00 con Recibo(s) Numero(s) 00007270-07 00009297-07.- Lima, 22 de Febrero del 2007.



JAIME JAVIER VÁSQUEZ VILLAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

COPIA INFORMACIÓN
Emitida a través de Consulta por Internet
No tiene validez para ningún trámite Administrativo